

JUNTA DE ESCUELA

Sesión extraordinaria del 11 de marzo de 2022

**ACTA DE LA JUNTA DE ESCUELA EXTRAORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 11 DE MARZO DE 2022**

En Badajoz, siendo las 11:30 horas del día 11 de marzo de 2022, se reúnen por video conferencia los miembros de Junta de Escuela relacionados en el Anexo I, para celebrar sesión extraordinaria de Junta de Escuela, de acuerdo con el siguiente orden del día:

1. Aprobación, si procede, de la propuesta de Empresas Distinguidas para la próxima festividad de San Pepe, curso 2021/2022.
2. Aprobación, si procede, del número máximo de admisión de alumnos para las titulaciones de la Escuela para el curso 2022/2023.
3. Convenio entre el Ministerio de Defensa y la Universidad de Extremadura para la realización de prácticas tuteladas en la Base Aérea de Talavera la Real por parte de alumnos de la Escuela de Ingenierías Industriales.
4. Asuntos de trámite.

Desarrollo de la sesión:

Antes de comenzar los puntos del orden del día, el Sr. Director informa acerca del acto de celebración de nuestro patrón, San José, el próximo jueves 17 a las 19:30 en el salón de Grado de la Escuela. Al acto asistirá nuestro actual Alcalde, D. Ignacio Gragera, y el Rector, D. Antonio Hidalgo.

En el acto, se entregarán distinciones a nuestros compañeros que accedieron a la jubilación durante el curso 2020/2021, D. Fernando López, D. Manolo Reino y D. Domingo Aguirre. Asimismo, en el acto, se reconocerá también la labor de nuestros compañeros que cumplen 30 años en la profesión: Luis Díaz García-Tuñón y Maria Ángeles Díaz Díez.

La conferencia del acto correrá a cargo de nuestra antigua alumna, Concepción Alicia Monje Micharet, y llevará por título “robótica blanda”.

Por último, indicar que tras el acto hay prevista una copa, a la que, previo pago de 12 euros en cafetería, está invitado todo el personal de la Escuela.

El Sr. Director informa también de que esta mañana se han adjudicado las plazas Erasmus, con un total de estudiantes convocados al acto de 42 (se destaca el incremento encontrado este año, en comparación con los 28 el año pasado y los de 36 hace dos años). Señala, sin embargo, que el número de estudiantes que finalmente hagan la movilidad probablemente no será tan elevado porque suele haber renunciaciones.

JUNTA DE ESCUELA

Sesión extraordinaria del 11 de marzo de 2022

La oferta actual de la Escuela incluye 82 plazas repartidas en 8 países (Italia, Polonia, Portugal, Rumanía, Turquía, Dinamarca, Eslovaquia y Noruega). Como dato a destacar, es interesante que se haya logrado que la titulación GITI tenga ya su propia oferta de plazas (por ser una titulación nueva, no estaba inicialmente incluida en los convenios institucionales entre universidades). Se agradece el trabajo a la Comisión de movilidad, al Subdirector de Relaciones Institucionales e Internacionalización, D. Carlos Galán, al Consejo de estudiantes y al personal de Secretaría.

1. Aprobación, si procede, de la propuesta de Empresas Distinguidas para la próxima festividad de San Pepe, curso 2021/2022.

El Sr. Director informa de las propuestas que se han recibido sobre empresas distinguidas, a las que poder condecorar en el próximo acto de San José. De acuerdo con el acuerdo de Junta de Escuela de 2009, por el que se aprobaron los criterios que deberían cumplir las empresas a proponer, éstas debían:

- Mantener con la Escuela un convenio de colaboración educativa.
- Realizar o haber realizado algún tipo de aportación demostrable, suficiente y mantenida durante, al menos, 5 años.
- No haber recibido una distinción similar en los 5 años anteriores.

Las propuestas para este año han sido para el Grupo Industrial Cristian Lay y para el Grupo SOLITIUM. En el primer caso, el Sr. Director informa de que el Grupo Cristian Lay no recibía tal distinción desde el año 1999, y que desde entonces y hasta hoy, ha colaborado con la UEX a través de algunas de las empresas que lo constituyen y, de forma especial, con nuestra Escuela. Fruto de esta colaboración, tenemos actualmente un convenio de colaboración, en forma de Cátedra de Patrocinio con el Grupo CRISTIAN LAY S.A. cuyo director es nuestro compañero D. Manuel Calderón Godoy.

D. Manuel Calderón toma en ese momento la palabra para dar más información acerca de lo que implica dicha Cátedra de Patrocinio. Según describe, en el marco de la misma, se están llevando a cabo acciones en la Escuela, tanto de investigación como de carácter docente, las cuales sería imposible realizar, que sin este tipo de colaboraciones. Entre estas acciones pueden mencionarse:

- a) la puesta en marcha del seguidor fotovoltaico, que ha comenzado, después de algún tiempo fuera de servicio, a inyectar energía en el centro.
- b) la colaboración entre varios grupos de trabajo de la Escuela con Gas Extremadura en la realización de diversos trabajos de investigación y desarrollo de prototipos.
- c) la colaboración para ceder medios y herramientas para la realización de varios TFC y TFM de nuestros alumnos.
- d) la realización de prácticas de empresa en algunas de las empresas del Grupo.

En cuanto a la otra empresa distinguida, el Grupo SOLITIUM, nunca ha recibido esta distinción, y viene contribuyendo con la Escuela durante los últimos 5 años en la implantación y difusión exterior de los procesos educativos y de innovación que se llevan a cabo en ella. Entre las acciones que podemos atribuir a la colaboración con esta empresa, pueden mencionarse:

JUNTA DE ESCUELA

Sesión extraordinaria del 11 de marzo de 2022

- a) ha colaborado en el desarrollo de la recientemente creada *zona innovación*, proporcionando equipos, mobiliario, y soluciones técnicas.
- b) ha participado en acciones de difusión de nuestra escuela en el exterior, tanto en el ámbito educativo en niveles previos a la Universidad como en contextos universitarios y empresariales.
- c) ha posibilitado con su ayuda la celebración de 2 ediciones de *Ágora* y la *Red Ágora*.
- d) ha promocionado como partner diferentes eventos organizados en la Escuela
- e) en la actualidad, está en proceso de aceptación de estudiantes para prácticas en algunas de las empresas que constituyen el grupo SOLITIUM.

D. Francisco Quintana interviene para señalar que podría ser interesante disminuir el periodo de tiempo mínimo necesario (5 años, actualmente) para que una empresa pueda volver a postularse para esta distinción, teniendo en cuenta que para muchas de ellas su colaboración es continuada. Se acuerda que una próxima Junta de Escuela se valorará disminuir dicho periodo a 3 años.

2. Aprobación, si procede, del número máximo de admisión de alumnos para las titulaciones de la Escuela para el curso 2022/2023.

El Sr. Director informa de que, como cada año, es preciso establecer los límites máximos de admisión de alumnos del curso siguiente, para enviarlo antes del 31 de marzo al Vicerrectorado de Estudiantes, y propone mantener para el curso 2022-2023, los valores que se muestran en la tabla, para las titulaciones de la Escuela, de acuerdo con las memorias verificadas correspondientes:

Titulación	Código	Límite máximo de admisión
MÁSTER UNIV. EN DIRECCIÓN Y GESTIÓN DE PROYECTOS	0830	150
MÁSTER UNIV. EN ENERGÍAS RENOVABLES, GESTIÓN Y EFICIENCIA ENERGÉTICA	0829	30
MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA INDUSTRIAL	0823	30
MÁSTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN EN INGENIERIA Y ARQUITECTURA	0825	30
MÁSTER UNIVERSITARIO EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	0827	20
MÁSTER UNIVERSITARIO EN SIMULACIÓN EN CIENCIAS E INGENIERÍA	0826	30
GRADO EN INGENIERÍA ELÉCTRICA (RAMA INDUSTRIAL)	0816	75
GRADO EN INGENIERÍA ELECTRÓNICA Y AUTOMÁTICA (RAMA INDUSTRIAL)	0817	75

JUNTA DE ESCUELA

Sesión extraordinaria del 11 de marzo de 2022

GRADO EN INGENIERÍA EN TECNOLOGÍAS INDUSTRIALES	0828	50
GRADO EN INGENIERÍA MECÁNICA (RAMA INDUSTRIAL)	0818	75

3. Convenio entre el Ministerio de Defensa y la Universidad de Extremadura para la realización de prácticas tuteladas en la Base Aérea de Talavera la Real por parte de alumnos de la Escuela de Ingenierías Industriales.

El Sr. Director informa de la reciente publicación en BOE de 25 de febrero, del Convenio entre el Ministerio de Defensa y la Universidad de Extremadura para la realización de prácticas tuteladas en la Base Aérea de Talavera la Real por parte de alumnos de la Escuela de Ingenierías Industriales.

En el marco del mismo, se llevará a cabo el desarrollo conjunto de actividades académicas, docentes y de investigación, enfocadas al impulso de todas aquellas acciones que permitan mejorar la eficiencia de la tarea innovadora y de investigación y su interacción con grupos de investigación, empresas e instituciones.

Con el fin de impulsar y observar las actividades de cooperación objeto del presente Convenio, en el plazo de diez días a contar desde la fecha de inscripción de este Convenio en el Registro Electrónico Estatal de órganos e Instrumentos de Cooperación del sector público estatal, se constituirá una Comisión Mixta de Seguimiento, que estará compuesta por los representantes del MINISDEF y de la UEx que se indican a continuación:

- Por la BATR: el coronel Jefe o persona en quien delegue y un oficial a designar por el citado coronel.

- Por la UEx: el Rector Magnífico o persona en quien delegue y el Director de la Ell o persona en quien delegue.

El convenio tendrá una vigencia de 4 años, prorrogable a otros 4. Toma la palabra Carlos Galán para explicar el proceso seguido hasta la firma del citado convenio, el cual ha sido largo y lleno de obstáculos, que finalmente pudieron ir solventándose.

La tramitación de este convenio es particularmente atípica, y ha de ser puesta en valor, pues existen fuertes condicionantes que él mismo (Carlos Galán) ha podido comprobar y experimentar desde su condición de comisionado para el citado convenio, desde dentro de la Base, para el que comenzó a trabajar en el año 2018.

La firma del convenio, específico para la Escuela (aunque existe un convenio marco de la UEX en el que está implicada la Facultad de Medicina), implica un punto de partida, a partir del cual será preciso identificar posibles puestos de trabajo que sean susceptibles para que nuestros estudiantes puedan desarrollar allí sus prácticas (1-3 meses). La comisión de seguimiento que se nombre tendrá, además de identificar tareas, hacerse cargo de la selección de estudiantes pues solo podrá acogerse a dos estudiantes de forma simultánea.

Las tareas, como se ha indicado, se abren a tareas académicas, de investigación y de ámbito profesional, para el personal de ambas instituciones.

La vigencia (4+4) está sujeta a que la Base Aérea podría rescindir de forma unilateral dicha colaboración, de forma no justificada.

JUNTA DE ESCUELA

Sesión extraordinaria del 11 de marzo de 2022

4. Asuntos de trámite:

No hay asuntos de trámite que tratar.

No habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Director da por finalizada la Junta, siendo las 12:06 horas del día 11 de marzo de 2022, de todo lo cual como Secretaria doy fe.

V° B°

EL DIRECTOR,



D. José Luis Canito Lobo.



LA SECRETARIA ACADÉMICA,



Silvia Román Suero.

ANEXO I: ASISTENTES A LA REUNIÓN

(Los asistentes aparecen en azul y negrita)

Miembros natos: Equipo Directivo y Estudiantes

José Luis	Canito Lobo
Diego	Carmona Fernández
Diego	Yáñez Murillo
Alfonso Carlos	Marcos Romero
Carlos Alberto	Galán González
Silvia	Román Suero
Enriqueta Alfonsa	Gañán Gómez
César Francisco	Fernández Giraldo
Silvia	Cortés Rosado

Miembros natos: Representantes de Dptos.

José Luis	Ausín Sánchez
Pablo	Valiente González
Pablo	Carmona del Barco
Gemma	Sáez Díaz
Carmen María	González García
Ricardo	García González
Francisco Jesús	Moral García
Rafael	Lorente Moreno
Juan José	Meléndez Martínez
Benito	Acedo Hidalgo
Sergio	Rubio Lacoba
José Ignacio	Arranz Barriga

Miembros electos: Sector A

María Guadalupe	Cabezas Martín
Manuel	Calderón Godoy
Juan Manuel	Carrillo Calleja
María de los Ángeles	Díaz Díez
Antonio	Díaz Parralejo
Juan Félix	González González
Eva	González Romera
Miguel Ángel	Jaramillo Morán
Jesús Salvador	Lozano Rogado
María Isabel	Milanés Montero
María Teresa	Miranda García-Cuevas
José María	Montanero Fernández
Irene	Montero Puertas
Raquel	Pérez-Aloe Valverde
Francisco	Quintana Gragera
Enrique	Romero Cadaval
Eduardo	Sabio Rey
José	Sánchez González

Miembros electos: Sector B

Juan Pablo	Carrasco Amador
-------------------	------------------------

Jaime	González Domínguez
Carmen Victoria	Rojas Moreno
Gonzalo	Sánchez-Barroso Moreno
Francisco José	Sepúlveda Justo
Víctor	Valero Amaro
Valentín	Masero Vargas

Miembros electos: Sector C

Manuel Alejandro	Acedo Varela
Daniel	Agúndez Leroux
Lesly Valeria	Ayala Blanco
Cristina	Brugera Salas
Laura	Casero Garrido
Daniel	Castaño Sánchez
Francisco	Mamajón Méndez
Jesús	Martínez Corrales
Marina Adelaida	Pavón Tapia
Rosa	Terrón Díaz

Miembros electos: Sector D

Antonio José	Gallego Núñez
José María	Herrera Olivenza
Francisco	Picado Daza
Esther	Ossorio Rajo
Álvaro José	Sánchez Ortega